



1

**Universidad Metropolitana  
de Ciencias de la Educación**  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Recursos Humanos

FECHA ENTRADA 23 MAYO 2019 *Jber*

TRÁMITE

**APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA  
PROVEER CARGO ACADÉMICO CON GRADO DOCTOR EN  
EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

000975

<b>CONTRALORIA INTERNA</b> 22 MAYO 2019		
<b>RECEPCION</b>		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
<b>REFRENDACION</b>		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. _____		
		<i>Jber</i>

RESOLUCION EXENTA N°

000355 . 23.05.2019

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/17 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

**CONSIDERANDO:**

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

**RESUELVO:**

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer el siguiente cargo académico con Grado de Doctor en calidad de contrata jornada completa, en el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC 1799, para el Departamento de Inglés de la Facultad de Historia, Geografía y Letras.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese el concurso público para proveer el cargo de académico con grado de Doctor en calidad de contrata jornada completa, y cuyas bases administrativas son las siguientes:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

*Jber*

22 MAYO 2019

LEGATARIO CONTROLADA  
CONTRALOR INTERNO

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CONTRALORÍA INTERNA**

**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE UN ACADÉMICO  
CON GRADO DE DOCTOR  
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**1. Antecedentes Generales**

En el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC1799, se realiza el presente concurso para un cargo de académico con grado de Doctor, jornada completa a contrata, sueldo de acuerdo a jerarquización, adscrito al Departamento de Inglés.

**2. Perfil del candidato**

Profesional con grado de doctor, con título de profesor de inglés y/o grado de licenciado en área afín. Experiencia docente en sistema escolar y/o educación superior; participación en investigación vinculada al área profesional afín.

Se espera que este/a profesional demuestre alta disposición para integrarse a equipos de trabajo interdisciplinario en proyectos institucionales de mejoramiento continuo de la formación docente, que pueda generar o participar en líneas o proyectos de investigación, innovación y transferencia de la unidad académica a que se adscriba, relacionados a la formación inicial y permanente de profesores y a las prácticas de docencia, vinculando la universidad con el entorno escolar.

**3. Funciones a desempeñar**

- Desarrollar labores de docencia en pre y/o postgrado en el departamento al que se adscribe.
- Formular y desarrollar proyectos de investigación, innovación y transferencia vinculados a la formación inicial y continua de docentes, y a problemáticas del sistema educacional.
- Postular a proyectos de investigación de financiamiento externo (CONICYT, ICM, FONIDE, u otros fondos).
- Apoyar procesos institucionales de desarrollo profesional docente.
- Conformar equipos o núcleos de investigación en el área de sus competencias.
- Colaborar en la gestión de convocatorias externas e internas para la incorporación de capital humano avanzado en la Universidad.
- Desarrollar e implementar un Plan de trabajo que articule la(s) línea(s) de investigación con la(s) línea(s) estratégica(s) de la UMCE.
- Formar parte del Claustro Doctoral, adicionalmente de Programa de Magíster afín.

**4. Requisitos**

Título o Grado mínimo	:	Título de profesor de inglés y/o grado académico de licenciado en área afín.
Grado obligatorio	:	Grado académico de Doctor en Lingüística, o en Lenguaje y Comunicación o en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, TESOL, o equivalente.
Experiencia demostrable Excluyente	:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia docente demostrable en educación superior, y/o sistema escolar de a lo menos 1 año.</li> <li>• Productividad académica demostrable con publicación de artículo o capítulo de libro, libro y/o participación en proyectos de investigación.</li> </ul>
Experiencia demostrable Deseable	:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia y/o especialización comprobable en el área de Lingüística o Lenguaje y Comunicación o Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, TESOL o similar.</li> <li>• Participación en proyectos de investigación vinculados al sistema escolar y/o participación en proyectos de investigación vinculados a la educación superior.</li> </ul>
Idiomas	:	Nivel de inglés C1
Carta del postulante	:	Fundamentación escrita del interés del postulante para presentarse al cargo (máximo 1.500 palabras).
Plan de desarrollo del postulante	:	Propuesta de trabajo a desarrollar en la UMCE, en coherencia con el Modelo Educativo UMCE, el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, de Facultad y del Departamento. Formato disponible en <a href="http://www.umce.cl">www.umce.cl</a> , sección Concursos de personal.
Currículum Vitae	:	Formato institucional, descargable en <a href="http://www.umce.cl">www.umce.cl</a> , sección Concursos de personal: CURRÍCULUM DOCTORES.
Nacionalidad	:	Chilena o extranjero con disponibilidad inmediata.

## 5. Proceso de Postulación

### 5.1. Documentos a presentar

- Currículum Vitae en formato institucional.
- Copias de Certificados de título, grado y postgrados académicos. Para postulaciones por correo electrónico, deben enviarse debidamente escaneados por ambos lados (en formato PDF) de sus originales o fotocopias legalizadas.
- Los títulos profesionales y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberán estar validados en Chile.
- Documentos o certificados que respalden experiencia descrita en el currículum vitae (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, otros).
- Carta del postulante, máximo 1.500 palabras.
- Plan de desarrollo del postulante.
- Copia de Cédula de Identidad o Certificado de Residencia

### 5.2. Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad el día viernes 24 de mayo y mediante la publicación de un aviso en el Diario el Mercurio el domingo 26 de mayo de 2019.

Los (as) interesados (as) deberán enviar sus antecedentes personales en formato pdf al mail [rrhh@umce.cl](mailto:rrhh@umce.cl), indicando en el asunto: postulación FUE-DIN

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día lunes 27 de mayo, hasta las 24:00 del día domingo 16 de junio de 2019.

## 6. Proceso de selección

**Etapas 1 Pre-selección:** se preseleccionarán los postulantes que entreguen en el plazo estipulado en el punto 5.2, la documentación solicitada en el punto 5.1.

**Etapas 2 Selección:** se evaluará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Los postulantes con los tres puntajes más altos pasan a la siguiente etapa.

**Etapas 3 Entrevistas:** la terna de postulantes participará de las siguientes instancias:

- Entrevista personal con la comisión evaluadora: se les plantean situaciones problemas para determinar a través de una pauta de evaluación.
- Evaluación psicológica: se aplicará en forma individual a los tres seleccionados test psicológicos que miden habilidades interpersonales.

**Etapas 4 Cierre del proceso:** entrega de resultados a los postulantes. La institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

### NOTA:

- Los criterios de evaluación de cada una de las etapas se encuentran disponibles para ser descargados desde la página web institucional, sección concursos de personal.
- En cada una de las etapas se informará a los postulantes vía mail, el estado de su postulación.

### PAUTA DE EVALUACIÓN DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE DOCTOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE INGLÉS.

Doctor en Lingüística o Lenguaje y Comunicación o Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, TESOL, o equivalente.

#### 1.- Evaluación de antecedentes documentales:

Revisión de requisitos (sin puntaje)			
Requisitos	Criterio	Posee requisito	
Doctor en Lingüística o Lenguaje y Comunicación o Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, TESOL, o equivalente.	Presenta copia de Diploma o certificado del Doctorado.	Sí	No
Título de profesor de inglés y/o grado académico de licenciado en área afín.	Presenta copia de Certificado de título y/o Grado. En caso de ser título o grado obtenido en el extranjero, debe estar validado en Chile.	Sí	No
Nacionalidad chilena o en caso de ser extranjero, certificado de residencia	Presenta copia de cédula de identidad o certificado de residencia.	Sí	No
Experiencia docente en educación superior y/o sistema escolar.	Mínimo un año (acumulable).	Sí	No

Productividad académica demostrable con publicación de artículo o capítulo de libro, libro <b>y/o</b> participación en proyectos de investigación.	Presenta evidencia de al menos una publicación de artículo, o capítulo de libro, libro <b>o</b> participación en proyectos de investigación.	Sí	No	
Nivel de inglés C1	Presenta certificación oficial de nivel C1 o certificado de título de profesor de inglés o grado de licenciado en lengua inglesa o afín	Sí	No	
<b>Evaluación de antecedentes</b>				
<b>Requisitos</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Puntajes</b>		<b>Ponderación</b>
Productividad académica respaldada con participación en proyectos de investigación.	Presenta evidencia de su participación.	Director, responsable o investigador principal = Co-investigador o investigador adjunto = Otra categoría de participación = (sumar todas las participaciones)	10 5 1	25%
Autoría o co-autoría de <b>artículos</b> en publicaciones, de <b>capítulo</b> de libro <b>y/o libro</b> .	Presenta carta de aceptación u otro medio de verificación.	Sumar puntaje de cada publicación de los últimos 7 años de acuerdo a siguiente cuadro:		25%
	<b>Productividad académica - publicaciones</b>		<b>Autor</b>	<b>Co-autor</b>
	Publicación en revista (WOS, SCOPUS)		6 pts	4 pts
	Publicación en revista Scielo		5 pts	3 pts
	Publicación de libro con referato		5 pts	3 pts
	Publicación de capítulo de libro con referato,		4 pts	2 pts
	Publicación en revista de números especiales, manuales, diccionarios o publicación en otras revistas indexadas		2 pts	1 pto
<b>Experiencia</b> en el <b>área</b> de Lingüística o Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, TESOL o similar. Demostrable a través de docencia; dirección de Memorias o similares o Tesis de postgrado; participación en proyectos de investigación, extensión o gestión.	Presenta certificados que avalen experiencia en el <b>área</b> .	Proyectos de investigación en el <b>área</b> = Otros proyectos de gestión o desarrollo en el <b>área</b> = Tesis de postgrado en el <b>área</b> = Memoria o similares en el <b>área</b> = Docencia en <b>área</b> = (sumar todas las experiencias)	10 7 7 5 5	15%
<b>Especialización</b> comprobable en el <b>área</b> de Lingüística o Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, TESOL o similar. Demostrable con certificación de títulos, grados, postgrados o Postítulos.	Presenta Diploma o certificado en la especialidad.	Doctorado = Magíster o Master = Postítulo = Diplomado = Título profesional = Sin especialización en el <b>área</b> = (sumar toda la formación)	10 7 5 3 2 0	15%
Participación en proyectos de investigación <b>vinculados al sistema escolar y/o educación superior</b> (de cualquier tipo de financiamiento).	Presenta certificados que avalen experiencia y resumen de proyecto ejecutado, productos y transferencia logrados (si la hubiera) (500 palabras máx.).	Participación en proyecto vinculado al sistema escolar = Participación en proyecto vinculado a Ed. Superior = (sumar todas las participaciones)	10 5	20%

**2.- Entrevista:**

Entrevista			
Demuestra un adecuado y sólido manejo en los elementos teóricos centrales que componen su propuesta.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente= No cumple=	30 20 0	25%
Demuestra oralmente en inglés un sólido manejo de los elementos teóricos centrales de la Lingüística o Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente=	30 20	25%
Demuestra a través de un Plan de Desarrollo una propuesta de trabajo acorde a los lineamientos de los Planes de Desarrollo del Departamento, Facultad e Institucional.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente= No cumple=	30 20 0	20%
Manifiesta capacidad de trabajar en equipo, capacidad de análisis, reflexión y síntesis.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente= No cumple=	30 20 0	10%
Nivel de Inglés	Cumple totalmente = C2 Cumple parcialmente= C1 No cumple=	30 20 0	20%

**Ponderación:** Pauta de evaluación de antecedentes: 60%  
Entrevista: 40%

**7. Condiciones de Post-resolución del concurso**

La Decana, en su calidad de Presidenta de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida la terna, podrá aprobar o rechazar a los candidatos seleccionados, pudiendo nombrar a cualquiera de los integrantes de la nómina.

Los antecedentes del seleccionado se envían a visación de DIVESUP. El candidato(a) seleccionado(a) será contratado (a) por la Universidad solo después de obtenida dicha visación.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, luego de lo cual se le informará la fecha en que debe asumir funciones. Dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a candidato/a.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JAIME ESPINOSA ARAYA  
RECTOR**

FBR/jds.

